

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2013 GARCISOL, S.L.

Por el Administrador Único se convoca Junta General Ordinaria de Socios, a celebrar en el domicilio social el día 21 de mayo de 2018, a las 13:00 horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuenta Anuales, del Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2017, así como de la gestión del Administrador Único durante el mismo, y fijación a su favor de la retribución por la labor desarrollada.

Segundo.- Propuesta sobre prórroga de nombramiento como auditor de Cuentas de la Sociedad a favor de la Entidad mercantil «Espacio Auditores, S.L.P.».

Tercero.- Debate y decisión sobre la propuesta del órgano de Administración, para la ampliación dineraria del Capital social en 3.245.454 euros, pasando de 721.212 euros a 3.966.666 euros, mediante la emisión de 5.400 participaciones sociales, de serie única, de 601,01 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente a efectos identificativos del 1.201 al 6.600, ambos inclusive y, en su caso, suscripción de la misma y fijación de los requisitos y pautas para el desembolso, así como, en su caso, subsiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.- Designación en la persona del Administrador Unico para que comparezca ante Notario, a fin de protocolizar los acuerdos que se adopten en esta sesión, así como gestionar su ulterior inscripción en el Registro Mercantil de Alicante.

Quinto.- Otorgamiento de facultades al Administrador Único para que pueda formalizar el preceptivo depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Redacción y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión, por alguno de los medios del artículo 202 de la Ley de Sociedades de Capital.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la convocatoria de la junta general, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos contables y el Informe de Gestión que van a ser sometidos a aprobación, así como el Informe de Auditoría emitido al efecto.

De conformidad con el artículo 286 de la Ley de Sociedades de Capital, los socios tienen a su disposición en el domicilio social y pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, a partir de la convocatoria, el texto íntegro de la propuesta de ampliación de Capital y subsiguiente modificación estatutaria y del informe escrito justificativo de la misma, confeccionados por el Órgano de Administración.

Asimismo, conforme a lo establecido en el artículo 196 de la Ley de Sociedades de Capital, los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la junta general o verbalmente durante la misma, los informes o

aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Benidorm, 17 de abril de 2018.- El Administrador Único, José María Caballé Horta.

ID: A180026310-1